DATOS GENERALES DEL CONTRATO									
1. CONTRATO No.	204-2022	2. TIPO DE CONTRATO		COMPRAVENTA					
3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA				ESPECIALISTAS EN ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGIA S.A.S					
4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NIT	5. NUMERO		NIT 900.762.115-2					
6. NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL				NELSON JOANY CASCAVITA GARCIA					
7. OBJETO CONTRACTUAL									
Adquirir el licenciamiento de la herramienta de respaldo,recuperación y replicación Veeam Backup and Replication para 10 cargas de trabajo (máquinas físicas y virtuales) con el fin de gestionar las copias de la información generada por la entidad. Adicionalmente adquirir el licenciamiento de Veeam One para monitorización, generación de informes y capacity planning para entornos virtuales (Microsoft Hyper- V) y la infraestructura de backup de Veeam para 10 cargas de trabajo, así como también, contar con los servicios profesionales para la instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la solución adquirida.									
INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN									
8. PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	3 Meses			9. FECHA DE INICIACIÓN	26	JUL	2022		
10. FECHA DE TERMINACIÓN	25	OCT	2022	11. FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	DD	MM	AAAA		
12. PRÓRROGAS									
Prórroga No.				Tiempo (días calendario)					
Fecha de terminación de la prórroga:	de	de							
13. ADICIONES									
Adicional No.				Valor ($)					
14. VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUÍDAS LAS ADICIONES				$7.706.873.00					
15. SUSPENSIONES									
Acta de Suspensión No.				Tiempo (días calendario)					
16. FECHA DE TERMINACIÓN DE LA SUSPENSIÓN:		De		de					
MODIFICACIONES DEL CONTRATO									
17. MODIFICATORIO No. (Prorroga/modificación/adición/suspensión)		CLAUSULAS QUE SE MODIFICARON		DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN					
18. NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR				ERIC JESUS FLOREZ ARIAS					
BALANCE FINANCIERO									
19. EL CONTRATO ESTIPULÓ ANTICIPO (señale con una X)				SI _____ NO ___X_____					
20. TIPO DE CUENTA	Ahorros	X	Ahorros		No. Cuenta	10164348313	Banco	Bancolombia	
21. VALOR INICIAL				$ 7.706.873.00					
22. VALOR ADICIONADO				$0					
23. VALOR EJECUTADO				$ 7.706.873.00					
24. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				$0					
25. SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD				$0					

¡Antes de imprimir este documento, piensa en el Medio Ambiente!

26. SALDO POR LIBERAR	$0
27. Explique a qué corresponde el saldo por liberar: En este campo el Supervisor/Interventor debe explicar/aclarar a que corresponde el saldo, por ejemplo, mayor valor inicial, saldo no ejecutado por el contratista, terminación anticipada, suspensión del contrato entre otros. Nota: (El saldo de los 0,16 Centavos los asume el Proveedor según informe anexo.)	

APORTES PARAFISCALES		
28. El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y cuando haya lugar a los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley, todo lo cual consta en las copias de los formularios de aportes presentados por éste o en la certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato/convenio/orden de aceptación y que forman parte integral del presente documento. Si el pago no se realizó o no se liquidó correctamente, entonces el interventor/supervisor deberá informar, con el fin de reportarlo a las respectivas Entidades. Cuando el contratista es persona natural se verificarán sus pagos.	SI X	NO
	Marque con una X	

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO	
29. Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	**100%**
30. Estado de avance de la ejecución financiera a la fecha (%)	**100%**

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y SATISFACCIÓN		
31. El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de las especificaciones técnicas y de calidad del bien, obra o servicio y lo recibió a satisfacción, tal como consta en el formato de verificación de Ingreso al Almacén, en las actas de seguimiento o documento de recibido a satisfacción. (Deben anexarse dichos soportes)	SI X	NO
	Marque con una X	

32. INFORME DE ACTIVIDADES

33. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Realizar la entrega de la suscripción de licencia Universal Veeam Backup Essentials con funcionalidades Enterprise Plus para 10 cargas de trabajo (máquinas físicas y virtuales) con el fin de tener las funcionalidades para de realizar el escalado de backups a buckets (OBJETC STORAGE) en nube Oracle Cloud Infraestructure (OCI), configuración de aceleración de WAN y contar con las protecciones avanzadas anti ransomware) por el periodo de un (1) año.	Se recibe por parte del proveedor licencia Universal Veeam Backup Essentials con funcionalidades Enterprise Plus para 10 cargas de trabajo.
2. Realizar la entrega del licenciamiento de Veeam One para para 10 cargas de trabajo (máquinas físicas y virtuales) por el periodo de un (1) año.	El proveedor hizo entrega del licenciamiento de Veeam One para para 10 cargas de trabajo (máquinas físicas y virtuales) por el periodo de un (1) año.
3. Realizar la instalación, configuración y/o parametrización (generación de informes, automatización y diagnóstico inteligentes, entre otros) y puesta en marcha de la herramienta Veeam One.	El proveedor hizo instalación , configuración y/o parametrización (generación de informes, automatización y diagnóstico inteligentes, entre otros)
4. Garantizar que los licenciamientos permitan tener la última versión estable y disponible en el mercado, la aplicación de parches de mantenimiento o hotfix liberados, garantizando la integridad de la información y el correcto funcionamiento de las herramientas.	El proveedor Garantizo licenciamientos con la última versión estable y disponible en el mercado, la aplicación de parches de mantenimiento o hotfix liberados, garantizando la integridad de la información y el correcto funcionamiento de las herramienta
5. El oferente deberá explicar claramente la metodología que se debe seguir para solicitar y tener el servicio de soporte con fabrica, el soporte debe tener cobertura de 1 año correspondiente al año del licenciamiento, el soporte que se requiere es directamente de fabrica por lo cual se requiere que el oferente entregue el Production Support ID y que en la cuenta de UAE-JCC en la que se cargara el licenciamiento tenga los permisos necesarios para la creación y gestión de los ticket de soporte.	**El** proveedor explico claramente la metodología que se debe seguir para solicitar y tener el servicio de soporte con fabrica, con cobertura de 1 año correspondiente al año del licenciamiento, el soporte que se requiere es directamente de fábrica por lo cual el proveedor entrego un ID y que en la cuenta de UAE-JCC en la que se cargo el licenciamiento y tiene los permisos necesarios para la creación y gestión de los ticket de soporte.

6. Realizar diagnóstico del estado actual de la solución y dictar recomendaciones e implementar parametrizaciones y/o configuraciones que permitan mantener los datos seguros, inmutables y a prueba de malware (Ransomware, entre otros).	El proveedor Realizo diagnóstico del estado actual de la solución y dio recomendaciones e implemento parametrizaciones y/o configuraciones que permitan mantener los datos seguros, inmutables y a prueba de malware (Ransomware)
7. Realizar documentación tipo ingeniería de detalle sobre cada una de las actividades realizadas y entregar a la Entidad.	se realizó documentación y queda en \\10.110.12.25\jcc\Sistemas\JOAN RENE CARVAJAL RAMIREZ\MANUALES\VEEAM BACKUP
8. El oferente debe realizar la respectiva transferencia de conocimientos al proceso de tecnología de la información de la UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.	El proveedor hizo transferencia del Conocimiento a personal e la JCC
9. El oferente debe realizar el respectivo Hardening a las herramientas, al servidor donde residen y a los repositorios donde reposan los Backup´s, con el fin de garantizar que se estén aplicando las mejores prácticas de seguridad.	El proveedor realizo el respectivo Hardening a las herramientas, al servidor donde residen y a los repositorios de los Backus
10. Entregar a la UAE – JUNTA CENTRAL DE CONTADORES. la documentación técnica, administrativa y/o evidencias que se deriven del objeto contractual.	El proveedor entrego documentación Técnica
11. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, presentadas en la propuesta.	El Proveedor Cumplió con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, presentadas en la propuesta.
34. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1. Atender los requerimientos que haga el SUPERVISOR del contrato, tendientes a la correcta ejecución del mismo	**12.** El proveedor atendió los requerimientos del supervisor para que quedara funcionando el Veen Backups
2. Allegar los documentos que le sean requeridos por el SUPERVISOR y/o apoyo a la supervisión en ejecución del contrato.	El Proveedor hizo entrega de los documentos requeridos para este contrato.
3. Informar oportunamente por escrito a la UAE Junta Central de Contadores, directamente o a través del SUPERVISOR, los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato	No hubo inconvenientes.
4. Garantizar la prestación de los servicios y/o el suministro o entrega de los bienes atendiendo las especificaciones técnicas, en los tiempos que se establezcan y durante el plazo de ejecución del contrato.	El proveedor garantizo la prestación del servicio y no tubo inconvenientes
5. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada y consultada para el desarrollo del objeto del contrato.	El proveedor garantiza mantener la reserva profesional de la información
6. Cumplir con la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.	El Proveedor garantiza la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo. Con el ARL SURA
7. Aportar certificación del representante legal donde conste la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.	El proveedor anexa certificación formada por el Representante legal
8. Acreditar durante la ejecución del contrato mediante certificación expedida certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.	El proveedor anexa certificación formada por el Representante legal
9. Radicar la factura en la Unidad administrativa especial Junta central de Contadores, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio, junto con los documentos soporte requeridos.	El proveedor radico la factura Numero: FE No 280

35. VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS AMBIENTALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones ambientales mediante el control operacional respectivo.	SI x	NO

36. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO (Diligencie un bloque por cada problema identificado).

No.	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

37. LIQUIDACIÓN

SE REQUIERE LIQUIDAR (Señale con una X una sola opción) Conforme lo establece en el art. 217 del Decreto 19 de 2012 "La liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no será obligatoria". Si el contrato no requiere liquidación, el Supervisor/Interventor debe verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y revisar si existen saldos a favor de la UAE Junta Central de Contadores o a favor del contratista.	SI X	NO

CALIFICACIÓN DEL BIEN/ SERVICIO

(Aplica solamente para contratos de suministro y compraventa)

38. Calificación del Bien /Servicio:	Sobresaliente (Califique entre 4,6 y 5,0)	Satisfactorio (Califique entre 4,0 y 4,5)	Aceptable (Califique entre 3,0 y 3,9)	Deficiente (Califique entre 2,0 y 3,0)	Inaceptable (Califique entre 1,0 y 1,9)
1. Oportunidad en la entrega final del bien o el servicio			3.5		
2. Calidad de los bienes o servicio suministrados por el Contratista/Entidad			3.5		
3. Oportunidad en la presentación de informes, facturas y demás documentos requeridos por la interventoría/supervisión			3.5		
4. Cumplimiento Real de los tiempos establecidos en la ejecución, respecto al cronograma establecido.			3.5		
5. Valores agregados ofrecidos por el Contratista/Entidad			3.5		
6. Impacto del bien o servicio suministrado por el contratista/entidad			3.5		
PUNTAJE TOTAL	3.5				

39. Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)	Si	NO X	N/A
40. En caso de que la respuesta anterior sea sí indique ¿Por qué? y Anexe los soportes.			
41. ¿Se debe declarar o se declaró el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI	NO X	
42. ¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI	NO X	

43. OBSERVACIONES

SE CUMPLIO CON EL OBJETO DEL CONTRATO.

44. ANEXOS	OBSERVACIÓN	MARQUE CON X
Soporte de pagos de Salud y Pensión	**Persona Natural**	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	**Persona Jurídica**	X

45. FECHAS DE INFORME Y DE PRESENTACIÓN DE INFORME	
46. PERIODO DEL PRESENTACIÓN DEL INFORME:	Desde: 26 Julio de 2022 hasta: 25 de octubre de 2022
47. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	25 de noviembre del 2022
48. FIRMA REPRESENTANTE LEGAL ESPECIALISTAS EN ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGIA S.A.S NELSON JOANY CASCAVITA GARCIA	49. Supervisor y/o interventor ERIC JESUS FLOREZ ARIAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

GESTIÓN ADMINISTRATIVA - CONTRATACIÓN	Código:	GA-CT-FT-004
	Versión:	1
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	Vigencia:	19/12/2014
	Pagina:	1 DE 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

1. CONTRATO No.	**204-2022**	2. TIPO DE CONTRATO	**COMPRAVENTA**
3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA			**ESPECIALISTAS EN ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGIA S.A.S**

4. TIPO DE IDENTIFICACION	**NIT**	5. NUMERO	900.762.115-2	6. FECHA DE SUSCRIPCION	26	Jul	2022
7. NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			NELSON JOANY CASCAVITA GARCIA				

8. OBJETO CONTRACTUAL

Adquirir el licenciamiento de la herramienta de respaldo,recuperación y replicación Veeam Backup and Replication para 10 cargas de trabajo (máquinas físicas y virtuales) con el fin de gestionar las copias de la información generada por la entidad. Adicionalmente adquirir el licenciamiento de Veeam One para monitorización, generación de informes y capacity planning para entornos virtuales (Microsoft Hyper- V) y la infraestructura de backup de Veeam para 10 cargas de trabajo, así como también, contar con los servicios profesionales para la instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la solución adquirida.

9. PLAZO DE EJECUCION INICIAL			3	Meses y	0	Dias	10. FECHA DE INICIACIÓN	26	Jul	2022	
11. PRORROGA	0	Meses y	0	Dias	12. PLAZO EFECTIVAMENTE EJECUTADO			3	Meses y	0	Dias
13. NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR					ERIC JESUS FLOREZ ARIAS						
14. OFICINA O DEPENDENCIA A LA CUAL PERTENECE					N/A						

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALORES	En letras	Números
15. VALOR INICIALMENTE PACTADO	SIETE MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($7.706.873) M/CTE., INCLUIDO IVA,	$ 7,706,873.00
16. VALOR APORTADO POR LA JUNTA	PESOS M CTE	$0
17. VALOR APORTADO POR EL ASOCIADO/COEJECUTOR	PESOS M CTE	$ 0
18. VALOR ADICIÓN	PESOS M CTE	$ 0
19. VALOR TOTAL	SIETE MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($7.706.873) M/CTE., INCLUIDO IVA,	$ 7,706,873.00

20. FORMA DE DESEMBOLSO

100% una vez entregado el licenciamiento y realizado a satisfacción los servicios profesionales solicitados. (El saldo de los 0,16 Centavos los asume el Proveedor según informe anexo.)

INFORMACIÓN PARA LIQUIDACIÓN	VALORES
21. VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 7,706,873.00
22. VALOR EJECUTADO	$ 7,706,873.00
23. VALOR DESEMBOLSADO	$ 7,706,873.00
24. VALOR A REINTEGRAR POR EL COEJECUTOR / ASOCIADO / CONTRATISTA	$ 0.00
25. SALDO A FAVOR DEL COEJECUTOR / ASOCIADO / CONTRATISTA	$ 0.00
26. VALOR A LIBERAR	$ 0.00
27. OBSERVACIONES:	

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA	NELSON JOANY CASCAVITA GARCIA	ERIC JESUS FLOREZ ARIAS
Nombres y Apellidos 28.Director General	Nombres y Apellidos 29. Representante Legal/Contratista	Nombres y Apellidos 30. Interventor / Supervisor

CONSTANCIAS

Que el objeto y obligaciones contratadas fueron ejecutadas por el contratista y recibidas por la Entidad, hecho que se avala con la firma del interventor en la presente acta. El contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de salud y pensiones de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes.

El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra de la U.A.E Junta Central de Contadores motivos que le sean imputables y derivados por la ejecución del contrato.

El contratista se hace responsable de manera exclusiva de los salarios, prestaciones sociales, aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar en aplicación al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, generados por el personal empleado para la ejecución del contrato.

CON BASE EN LA ANTERIOR LIQUIDACIÓN Y UNA VEZ LA U.A.E JUNTA CENTRAL DE CONTADORES GIRE AL CONTRATISTA EL SALDO A FAVOR DEL MISMO, O SE EVIDENCIE EL PAGO CORRESPONDIENTE DE LA FACTURA FE-280 , LAS PARTES SE DECLARAN A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO, EN CONSECUENCIA EL CONTRATISTA RENUNCIA A HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR POR OTROS CONCEPTOS.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA	25	Nov	2022

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
ANA DOLLY AREVALO RINCON	ELIZABETH RODRIGUEZ ZORRO	ERIC JESUS FLOREZ ARIAS

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

TRD-SE12